

martes 11 de octubre de 2016

El Ayuntamiento de Antequera congelará las tasas y precios públicos municipales para 2017, reduciendo además el coeficiente del IBI pasando del 0,775 al 0,7305

El Alcalde ha confirmado además que ya se ha finalizado el anteproyecto de Presupuestos Municipales de cara al próximo ejercicio, pendiente de su aprobación definitiva hasta que un nuevo Gobierno en el país lo permita. La presión fiscal por habitante en Antequera sigue estando por debajo de la media de Málaga, Andalucía y el conjunto de España. Por otra parte, el último informe de morosidad sitúa el Período Medio de Pago en 16,37 días.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha confirmado esta mañana en rueda de prensa que el anteproyecto de los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2017 ya está hecho.

Por tanto, todo queda pendiente para su aprobación definitiva de que se resuelva la actual situación transitoria en el Gobierno de España para que puedan presentarse las cuentas del Ayuntamiento de cara al próximo año con el deseo e intención de que puedan aplicarse desde el próximo 1 de enero.

Acompañado por varios de sus compañeros en el Equipo de Gobierno, Barón ha asegurado que no se subirán de cara al año 2017 las tasas y precios públicos dependientes del Consistorio, por lo que se congelan. Además, también ha informado de la reducción que se realizará en el coeficiente a

aplicar en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), que pasará a ser el más bajo de la historia bajando ahora hasta los 0,7305 puntos.

Con estas previsiones, se estima que los ingresos por impuestos directos bajarán un 4 por ciento en el año 2017, pudiéndose estimar que en los próximos Presupuestos el capítulo de ingresos corrientes alcanzará los 32 millones de euros siempre teniendo en cuenta los criterios de prudencia presupuestaria aplicados a la hora de componer las cuentas municipales.

En lo que respecta a gastos corrientes, se tiene previsto un aumento del 5 por ciento en las asignaciones directas a los organismos autónomos municipales: OAL de Promoción y Desarrollo (previsión de 864.150 euros, lo que supone un aumento de 41.150 euros); Fundación Municipal de Cultura (previsión de 1.543.241



euros, lo que supone un aumento de 62.000 euros); Patronato Deportivo Municipal (previsión de 1.811.917 euros, lo que supone un aumento de 86.282 euros); SPERACSA (previsión de 401.068 euros, lo que supone un aumento de 19.098 euros).

Caso destacado en los próximos Presupuestos Municipales será el aumento en programas sociales desarrollados dentro del Área de Familia, que verá aumentada su partida específica para tal fin un 12,5 por ciento pasando de los 400.000 euros de 2016 a los 450.000 euros en 2017, cuantía histórica también. De forma paralela, las asignaciones a colectivos de carácter social se aumentarán en un 7 por ciento alcanzando los 150.000 euros, mientras que las subvenciones a asociaciones vecinales se incrementarán en un 20 por ciento alcanzando los 30.000 euros.

En cuanto a la asignación del Ayuntamiento a la empresa municipal Aguas del Torcal – encargada del suministro de agua, limpieza viaria y recogida de basura–, habrá una aportación extraordinaria que superará los 200.000 euros, que irán encaminados a mejorar equipamiento y personal para la limpieza de calles.

En su conjunto, los gastos corrientes que ya se han estipulado en las cuentas municipales para el ejercicio 2017 supondrán unos 29 millones de euros –incluyéndose también la subida estipulada del 1 por ciento en los sueldos de los funcionarios–, a lo que se les unirá los 2,5 millones de euros que se pagarán el próximo año con respecto al Plan de Pago a Proveedores por las deudas contraídas en el Ayuntamiento por los anteriores gobiernos del PSOE e IU. Las cantidades restantes hasta cuadrar el balance de ingresos y gastos, irán destinadas directamente al capítulo 6 correspondiente a inversiones con recursos propios municipales.

Tanto el alcalde de Antequera, Manolo Barón, como el teniente de alcalde delegado de Hacienda, Juan Rosas, han confirmado que los Presupuestos Municipales del año 2017 no se podrán llevar para su aprobación en Pleno hasta que no se disponga del marco contextual de la normativa presupuestaria estatal; sin embargo, en el que momento en que dicha legislación lo permita, se presentará al día siguiente con la intención de que los nuevos presupuestos puedan aplicarse desde el próximo 1 de enero. También han reafirmado que en estos años se han estipulado los ingresos necesarios para que el Ayuntamiento pueda hacer frente y garantice la prestación de servicios públicos que le corresponden, al tiempo que han asegurado, sin embargo, que la presión fiscal en Antequera está por debajo de la media existente en Málaga, en el conjunto de Andalucía y en el global de España. De hecho, en el capítulo de impuestos directos del Ayuntamiento se dejarán ingresar el próximo año respecto al presente 2016 entorno a los 900.000 euros, informándose también que en concepto de bonificaciones, exenciones y ayudas respecto al IBI, el Ayuntamiento deja de ingresar 3,5 millones de euros.

Por último, se ha confirmado también que el último informe de morosidad del Ministerio de Hacienda refleja que el período medio de pago en el Ayuntamiento de Antequera desciende ya oficialmente hasta los 16,37 días de media.